

#REESTRUCTURA

IECM define menos plazas

EL INSTITUTO CUMPLE A TIEMPO CON LO REQUERIDO; AJUSTA 57 PUESTOS DE TRABAJO

POR CINTHYA STETTIN

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

En tiempo y forma, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó su reestructura en cumplimiento a la reforma que impulsó el Congreso capitalino al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales local.

En sesión urgente, el Consejo General de este órgano electoral acordó eliminar 57 plazas, que significará un ahorro anual de 43 millones 823 mil 885.12 pesos, por lo que el pago de nómina ahora ascenderá a 259 millones 76 mil 948 pesos.

Esta cifra de ahorro se quedó casi 10 mdp por debajo de lo estimado por los legisladores locales, pues señalaron que habría una austeridad de 52 mdp.

En general se suprimieron 61 plazas, no obstante, cuatro de estos trabajadores especializados pudieron ser reubicados en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.

Al hacer uso de la voz, la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, se congratuló de haber podido formular una propuesta de reestructura administrativa en tan breve tiempo. ●



● **COMIENZO.** Aún le faltan ajustes al órgano electoral.

IECM elimina 57 plazas laborales

Instituto electoral prevé ahorrar al año 43 millones de pesos como parte de su reestructuración

OMAR DÍAZ

—metropoll@eluniversal.com.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) oficializó su reestructuración interna y anunció la eliminación de 57 plazas, lo que equivale a un ahorro anual de 43 millones de pesos.

La cifra quedó 10 millones de pesos por debajo de lo calculado por los diputados locales, quienes aprobaron en mayo las reformas y modificaciones al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales que dieron pie a esta reestructuración.

En total se eliminaron tres plazas de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos y de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, una de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, y seis de la Secretaría Administrativa.

Asimismo, se suprimieron 19



En la sesión del Consejo General del IECM, los consejeros expusieron que los cambios detonarán en modificaciones de normativa interna.

plazas de la Secretaría Ejecutiva, 16 de la Contraloría Interna, y 16 de las Direcciones Distritales.

Del total de estas plazas suprimidas (61), se pudo reajustar a cuatro personas en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización, por lo que, en suma se eliminaron 57 puestos de trabajo.

“Al personal que con motivo de esta reestructura se vea afectado, decirles que hemos buscado obtener certeza y en ese tenor se aprobaron lineamientos a partir de los cuales se realizará una

ESPECIAL

evaluación metódica y objetiva de perfiles para solventar reascripción y permanencia o en su caso, separación. En este último supuesto, sepan que las liquidaciones estarán garantizadas conforme a lo dispuesto por la ley”, comentó la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño.

Durante la sesión de ayer del Consejo General, agradeció a la Contraloría Interna por sumarse a esta reestructuración. Por último, dijo que estos cambios son una primera etapa que detonará en diversas acciones como la modificación de normativa interna, procedimientos y manuales.

“A las y los ciudadanos de esta gran Ciudad puedo asegurarles que nuestra institución continuará trabajando con la misma eficacia, eficiencia y calidad que le caracteriza. Decir con voz clara y fuerte que la Ciudad de México cuenta con una institución firme y fiel a su compromiso social, producto de luchas democráticas y voluntades comunes”.

Al respecto, la consejera Erika Estrada comentó que en este reajuste no antepusieron lo económico, sino le apostaron a cómo seguir siendo eficientes con menos presupuesto. ●

PATRICIA AVENDAÑO

Consejera presidenta del IECM

“A las y los ciudadanos de esta gran Ciudad puedo asegurarles que nuestra institución continuará trabajando con la misma eficacia, eficiencia y calidad”